



**GÓMEZ
PALACIO**
CIUDAD CON ESTRELLA
■■■■



DIF
GÓMEZ PALACIO
2022-2025

DESARROLLO
INTEGRAL DE
LA FAMILIA

C. : Elida Janeth Bustamante Aleman

Presente. -

En atención a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 101583000001224 de fecha **14 de Octubre de 2024**, referente a la información consistente en: "Cómo es que se protege el derecho a la vida, en el estado de durango?"

En respuesta a la solicitud de transparencia y acceso a la información pública que realizara C.: Elida Janeth Bustamante Aleman., le informo que El Estado de Durango reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, salvo las excepciones que establezca la ley. En el Estado de Durango toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie estará sometido a esclavitud alguna. En consecuencia, quedan abolidas la pena de muerte, la esclavitud o servidumbre y la trata de personas en todas sus formas. Sin otro particular de momento, me despido de Usted cordialmente y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, notifíquesele al peticionario en el domicilio que aparece en autos. Así lo acordó y firmo

ZEATH FRANCISCO COVARRUBIAS TINOCO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO
■■■■ ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022 I 2023